hacerse por cuenta de la Municipalidad y que por lo menos risueño concederlas á empresas particulares, debe consignar una cláusula reservándose el derecho de expropiacion.

Por lo demás hemos de volver sobre el asunto.

COSAS

La *Nacion* está haciendo con el señor Sarmiento lo del militar aquel, que desesperado al ver que *un cañonazo* no alcanzaba al enemigo mandaba que le *tirasen dos*.

Desesperada al ver que con llamar al Presidente *loco* y *animal en dos patas* no consigue nada, sino revelar su impotencia para combatirle, ayer le llama PAYASO y ASNO, creyendo de ese modo conseguir su objeto.

Esto podrá ser muy gracioso muy espiritual, muy lleno de sal, pero nosotros créemos que es vergonzoso ver, que mientras la prensa de toda Europa, la de los Estados-Unidos, y la de las Repúblicas Américanas hacen los mas grandes elojios de las calidades del señor Sarmiento, felicitando á la República Argentina por el significado de esta eleccion, un diario argentino y que se llama *liberal*, ultraja diariamente al primer magistrado del pais, arrojanda el ridículo sobre él á manos llenas.

Durante seis años la *Nacion* ha sostenido con pasmoso teson, la conveniencia *de prestigiar la autoridad*.

Si entonces creia que era justo y conveniente prestigiar la autoridad del General Mitre, porqué no creí lo mismo ahora de la autoridad que representa el señor Sarmiento?

Mal que le pese á la *Nacion*, este señor es el Presidente Constitucional de la República, que todos estamos en el deber imprescindible de ayudar y sostener.

La *Nacion* creé lo contrario, y pretende que se le debe echar abajo.

¡Ha pensado la *Nacion* en las consecuencias que tendria el éxito de su propaganda si ella no pasase de un sueño ridículo?

¡Qué mas podria desear el partido federal neto que lo que ella pretende?

Entretanto ninguno de sus órganos ha ido hasta ahora tan lójos en su prédica disolvente como la *Nacion Argentina*.

Ella sabrá lo que hace.

⁂

Todos los diarios de Chile vienen casi esclusivamente preocupados con la relacion, apreciaciones y comentarios de tres ruidosos juicios de imprenta que han tenido lugar en Santiago, promovidos por el conocido escritor Vicuña Mackenna contra los periódicos el *Charivari*, la *Linterna* y el *Ferro-carril*.

La carta que ayer publicamos, de nuestro corresponsal chileno, dá algunos pormenores sobre las ovaciones hechas á los escritores acusados.

Recorriendo los periódicos vemos que los versos que van á continuacion, son los que dieron motivo á la acusacion hecha por el Sr. Vicuña, contra el *Charivari*. Son *picantillos é intencionadillos*.

BEN-JA-MIN NE-SHAN NOK

(*Rio de tinta*)

Vamos, señor Vicuña, hágase vd. el sordo....
Creo vd. ser grande hombre, y solo es hombre gordo.

Es gordo porque es hombre de vientre y de pitanza;
Por eso cada dia va echando vd. mas pan[illegible].

Usted es un estuche: diarista, diputado,
Historiador, marino, diplómata, abogado.

Tiene vd. la mania de entrometerse en todo,
En las regiones altas, lo mismo que en el lodo.

Y á todo saca siempre su múltiple persona,
Ciñéndose á sí mismo del sábio la corona.

Es máquina oroitora, pues escribiendo vive.
Y así suelen salirle las pájinas que escribe.

Usted con muchas ínfulas historiador se llama,
Y cree que con sus libros adquiere una gran fama.

Y es cierto que la tiene, pero decirle quiero,
Que su fama es tan solo de diablo y embustero.

Vd. escribe historias como quien hace un guiso:
Junto con las fragancias el ajo le es preciso.

Si en histórico apuro, se encuentra por acaso,
Allá vá una mentira para salir del paso.

Es hombre de recursos; cuando le falta tinta,
Con hiel que tiene á mano sus personajes pinta.

Por eso los lectores le ponen esta cuña:
"¿Quién hace caso de eso si lo escribió Vicuña?"

Al escritor las huellas el diputado sigue:
Dejemos que al Congreso charlatanéando hostigue.

Habla tambien á veces, pero habla á tropezones,
Como si las palabras le fuesen torosones.

Y no debe estrañarse que hable y que discurra,
Tambien la Biblia dice que un dia habló una burra.

Hoy está en el gobierno casi dentro de una concha
Es vd. muy astuto; de todo saca trocha.

En política es hombre de varias oponiones
Pues muda sus ideas cual muda pantalones.

Vd. en nuestras luchas mas de una vez ha sido
El Judas Iscariote de su leal partido.

Mas nada á vd. le importa, pues, toda su esperanza
Consiste en lo ya dicho, el vientre y la pitanza.

Un dia á comprar naves al Norte lo mandaron
Y por su puesto un grande sijilo le encargaron.

¡Ah! cuánto mas hubiere sacado este gobierno
En vez de á aquellos pueblos mandándolo al infierno!

Vd. al fin del cuento, todo al revés lo hizo.
Si tiene vd., buen hombre, mas, pues que un erizo.

En fin, señor Vicuña, deseo que vd. goce....
Y basta porque Chile bastante lo conoce.

ALCIBIADES.

⁂

German Segura es ya médico. Alta inteligencia, pensador estudioso, modesto como el talento y retraido sobre sí mismo como el filósofo, Segura está vaciado en el molde de esos grandes profesores de la ciencia, que como los sacerdotes de los antiguas religiones, penetran en sus misterios, para derramarlos en bienes y en salvacion sobre la cabeza del género humano.

Irá muy lejos en su carrera y vencerá muchas veces á la muerte, en la lucha para salvar la vida.

Médico y apóstol ardiente de la idea espiritualista, que en vano niega el confuso materialismo, el que acaba de abandonar las aulas del que aprende, para subir á la cátedra del que enseña, será al lado del lecho del que sufre el restaurador de la existencia moribunda y el sacerdote del alma contratada.

Hay una moral incontrastable en el espíritu pensativo del Dr. Segura.

En las fibras que ha roto con el escalpelo no ha podido encontrar durante diez años las cuerdas con que vibra el alma, ni en el color que vivifica la sangre de nuestras venas el soplo inmortal del pensamiento humano. El médico ha retrocedido ante el misterio, pero el hombre ha retemplado su fé en los dogmas de lo desconocido.

Cuando Segura triste, sério, llevando sobre su frente el sello de las vigilias del estudio, confiando sin embargo en las leyes de la naturaleza, reducidas á ciencia, penetre en el hogar silencioso del enfermo; la madre, la esposa, la hija, pendientes de su palabra, han de escuchar las palpitaciones del corazon de ese médico espiritualista que late por el bien, por la caridad y por el amor; han de ver en el brillo de sus ojos que descubrió ya el albergue de la muerte y que bajo el poder de sus conocimientos se puso de pié sobre la tierra el que caia postrado para siempre en la eternidad del sepulcro.

El nuevo médico, pero viejo Dr. de la ciencia es de aquellos que está destinado á recojer por donde pase las bendiciones ignoradas del pueblo humilde y agradecido á su sacrificio; de las multitudes desamparadas que siempre encontrarán abrigo en el calor de su corazon, pero llevará tambien dentro de sí mismo el peso que doblega á las grandes, cabezas—el anhelo del mas allá y la convicion de la impotencia humana.

Que importa! El dolor es nuestra herencia Bien venido sea el hermoso carácter que dignificará su profesion. Saludemos con alegria al jóven maestro que tiene todas las cualidades del que ha nacido, para grandes consuelos y fecundos beneficios.

La sociedad ha de amar al Dr. Segura, como lo aman ahora aquellos que lo comprenden,

Nadie que lo haya visto en las pasadas epidemias lleno de abnegacion y de inteligencia prodigando su vida por valor las agenas con raro interés, habrá dejado de bosquejar el retrato que de él hacemos.

Su tesis sobre el cólera que acaba de presentar para obtener el titulo de Dr. en Medicina, es el marco en que está cerrado ese retrato.

⁂

Con todo el alma apoyamos el pensamiento iniciado en otra columna por nuestro querido é inteligente amigo el Coronel Mansilla, de levantar una columna conmemorativa en honor á las víctimas de la guerra del Paraguay fundida con los cañones tomados en *Humaitá*.

Sí!

Es tiempo ya de que empezemos á honrar á los que se sacrifican por la patria.

Hemos de volver sobre este asunto.

⁂

Merecen ser leidos todos los documentos nacionales que hoy insertamos.

Como se verá, el Gobierno del señor Sarmiento sigue firme en el propósito de introducir todas las económias posibles en la Administracion.

¿Como no apoyar tan loables intenciones?

Fiel á su lójica, á su sistema y á su programa, la *Nacion* hallará malas estas económias.

¿Y como no, cuando se ha enfurecido porque el Gobierno ha impedido la guerra civil en Corrientes?

⁂

El Dr. D. Juan Agustin Garcia dice ayer en la *Nacion* que el Dr. Velez *no sabe derecho*!!!..

Aconsejamos al sapientísimo Dr. que abra una catédra para que el *niño* Velez vaya á tomar sus lecciones.

Una vez que le haga la caridad de admitirlo, estamos ciertos que el señor Velez mandará llamar á su amigo el famoso Zacharie, para que *juntos* vayan á beber la ciencia de lábios de D. Juan Agustin.

¡¡Qué cosas las que se oyen en esta tierra de María Santísima!!

La mision de la Municipalidad.

Mas de una vez hémos dicho, que Girardin sostiene la *impotencia de la prensa*.

Esta teoria nueva en él, y que solo ha empezado á desenvolverla bajo el imperio del actual Napoleon, con asombro de toda la Europa que sabe *que cuanto Girardin es*, se lo debe á la prensa, la ha sostenido, sin duda, al ver que todo su inmenso talento no ha tenido *todavia* el poder de arrancar al moderno César las concesiones liberales que desea para su patria.

Sin estar en manera alguna conformes con la teoria del famoso escritor, no podemos negar que desgraciadamente hay muchos casos en que la prensa se reconoce *impotente* para conquistar ciertos principios, ciertas mejoras porque lucha tenaz y constantemente.

La prensa liberal de Buenos Aires ha pasado por mas de uno de esos momentos de impotencia pero con el andar del tiempo ella ha ido obteniendo, en cambio de su propaganda y de su constancia, todas las conquistas, las reformas y las mejoras porque luchaba.

En lo único que hasta ahora ha sido verdaderamente impotente, ha sido en la cuestion de la Municipalidad.

Hace diez años que la prensa liberal de Buenos Aires trabaja por que vayan á esa importante Corporacion hombres *aparentes*, hombres intelijentes, hombres de iniciativa, hombres que *sepan lo que tienen entre manos*, hombres que respondan á las esperanzas del pueblo; y sin embargo, la prensa no ha podido conseguirlo todavia de una manera completa.

Indudablemente, la Municipalidad ha tenido en su seno mas de un hombre *aparente*; pero su *conjunto*, jamás ha respondido á su importante mision.

En todo lo demás, la prensa ha sido feliz.

Lo ha sido en la composicion del Gobierno Provincial.

Lo ha sido en la composicion de la Legislatura.

Lo ha sido en las reformas obtenidas en el Banco.

¿Porqué no lo ha de ser ahora en sus trabajos con respecto á la Municipalidad?

¿Es, ó no cierto, que la Municipalidad no cumple con su deber?

¿Es, ó no cierto, que no responde á los fines que su mision le impone?

¿Es, ó no cierto, que nada hace en obséquio del Municipio?

El pueblo está convencido de todo esto.

Entonces, ¿porqué no hace el pueblo lo que *debe y puede*?

¿Porqué no toma la iniciativa en las elecciones municipales, y elije los hombres *aparentes* para ese puesto, acabando, una vez por todas, con la ridícula teoria de los hombres *indispensables?*

Lo que estos pueden dar, lo que han dado hasta ahora, ya lo sabe el pueblo.

En sus manos, la Municipalidad ha vivido sin accion, sin vida propia, sin iniciativa, y si alguna vez la ha tenido, ha sido para perpetuar grandes faltas, como lo es la del actual sistema de empedrados, *el mas malo y el mas caro de todo el mundo*.

Es preciso, pues, que esta anomalía concluya.

Es preciso que la Municipalidad caiga en manos de hombres que la levanten á la altura que debe tener.

Las elecciones están encima.

Es la ocasion de ocuparse de tan importante asunto, eligiendo hombres nuevos, hombres jóvenes que lleven á la Corporacion la vida y la iniciativa que ahora le falta.

La propiedad y el trabajo del hombre.

Al intervenir en Corrientes el actual Gobierno Nacional ha establecido estos dos hechos:

1° Ningun partido, ningun revolucionario ningun Gobierno local tienen derecho para hacer la guerra con la propiedad particular, llamese vacas, caballos, armas, tacuaras ó lo que se quiera.

2° Ningun partido, ningun revolucionario, ningun gobierno lo al tiene derecho para reclutar hombres y hacerles servir por la fuerza.

Esto lo decimos muy alto es la constitucion, es el derecho, es el órden, es el respeto á los principios.

Los que están empeñados en hacer oposicion *quand-même*, ante esas teorias nuevas para ellos, viejas en la república Norte-Americana, nuestro modelo y de las naciones libres, escalaman: "*¡La soberania provincial está amenoza-da! ¡El Gobierno Nacional busca absorverla!*"

Los que tal dicen son miópes ó mal intencionados.

Miópes; porque no véen, que por primera vez hay un gobierno que tiene el coraje de decir á caudillos y no caudillos.

—No teneis el derecho de arrebatar ni los caballos, ni las vacas de vuestros enemigos ó de vuestros amigos. Compradlos y pagadlos si los necesitais.

—No teneis el derecho de apoderaros de ese hombre infeliz, á quien si podeis llamar gaucho, no podeis decir ni creer que no tiene idénticos derechos, prerogativos iguales á los demas hombres y ciudadanos.

Mal intencionados! porque á trueque de complacerse en alhagar al caudillo y al revolucionario para deprimir al gobierno legal, quieren echar por tierra lo solo que ha de suprimir las revueltas y montoneras—el respeto á la propiedad y á la libertad del hombre.

Algo mas, solo quien tenga interés en que la República se convulsione, ó quiera constituirse en abogado de esa especie de satrapas, que llamamos caudillos y han sido los héroes de la guerra civil, guerra hecha con la propiedad y con la sangre de los ciudadanos, pura y esclusivamente en provecho propio, solo esos decimos no comprenderán que la práctica de las teorias del actual Gobierno, es decir obligar á que en todo el territorio de la República los grupos armados de gobiernos ó de revolucionarios, respeten la libertad del hombre, no obligandole á servir, y respeten su propiedad no arrebatándoles ni caballos, ni vacas, ni nada de lo que le es propio, que hacer esto es suprimir por la forma y por los médios legales la guerra civil.

Porque es la verdad, hasta hoy la pólvora y la lanza que ha alimentado las contiendas civiles de nuestro país, no han salido de otra parte que del ataque á la propiedad, asi como los soldados para hacer esa guerra no han salido tampoco sino de ésas leyas forzosas en que todo derecho y libertad se suprime.

Quitemos, pues, esos elementos á la guerra civil y podremos decir que le hemos quitado la pólvora y que en adelante no será posible.

Este es el camino que emprende el Gobierno del Sr. Sarmiento y le felicitamos sincéramente por él, pidiéndole que persevere, por que así implantará en la República con la Constitucion, el órden y la paz, el respeto á la propiedad y á la vida y al trabajo del hombre.

Adelante, griten los despechados qué los amigos del bien y los honrados aplauden.

La práctica del bien!

Cada acto del nuevo gobierno viene marcando su propósito decidido de hacer prácticas las ventajas de la civilizacion y de establecer de manera sólida los raices de una organizacion social que responda al sistema que nos rige y á las aspiraciones que surgen del hombre en sociedad.

Seis años hemos tenido con partidas constantes en el presupuesto para difundir la educacion primaria en la Rioja, y nada, nada se ha hecho, y apenas si la buena voluntad de una alma cristiana tiene de pié una pobre escuela, ahi donde mas es necesario suprimir la ignorancia.

¿Es q' escasas las revueltas de la Rioja, imposibilitaban todo trabajo para alcanzar el propósito del Congreso al fijar esas partidas en el presupuesto?

No. No es verdad.

El gobierno del General Mitre, como todo el mundo ha podido aporcibirse que en medio del cataclismo continuo de las cosas locales de la Rioja, se salvaba jinzólume y siempre respetado todo lo que á la nacion correspondia, como si con ello quisiera decir el montenero que para él es sagrado lo que protege la égida nacional.

Asi hemos visto que el juzgado federal, las aduanas, el correo etc. se han salvado y funcionado generalmente en medio del desórden y de las revueltas contínuas.

¿Porqué entonces no amparar tambien con esa égida poderosa á la pobre escuela, el único refugio del pobre niño ignorante?

La escuela amparada por la nacion habria sido respetada y al menos en la voráginе y el naufragio se habria salvado el porvenir.

No se ha hecho asi, porque nada práctico ha dejado el General Mitre, si se esceptúa el ferro-carril á Córdoba á mitad de camino próximamente construido.

De lo que pasa en la Rioja se ha apercibido ya el nuevo gobierno y eminentemente práctico ha puesto el dedo en la llaga y va á aplicarle el remedio necesario.

¿La nota y decreto que dámos en seguida responden á esa intencion y á ese bello pensamiento y con placer será recibido no solo por lo Rioja, sino por la República entera.

Dicen asi la nota y el decreto por que felicitamos sinceramente al gobierno:

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1868.

Al Exmo Sr. Gobernador de la Provincia de la Rioja.

El Presidente de la República ha recibido una peticion dirijida por muchas madres de familia de esa provincia, en la que le demuestran la necesidad de fundar una casa de estudios, donde puedan recibir alguna educacion sus hijos, habiendo dictado en consecuencia el Decreto que tengo el honor de acompañar á V. E. bajo cópia autorizada.

Esta demostracion ha complacido sobre manera al Sr. Presidente, porque viene á ponerle de manifiesto que los habitantes de la Rioja comprenden el orígen de los males sociales que los han esperimentado tan cruelmente, y que vuelven, por fin, su pensamiento al único remedio que puede curarlos radicalmente. Es tambien para él un motivo de satisfaccion que este remedio haya sido presentido por las madres, presenciando los sufrimientos y la dura suerte de sus hijos.

El Sr. Presidente ha encontrado felizmente en el Presupuesto de este año, medios de alguna consideracion, aunque transitorios, para atender al pedido.—El Congreso habia votado especialmente una cantidad de veinte y cinco mil pesos fuertes, destinándola al fomento de la educacion primaria en la Provincia de la Rioja; al mismo tiempo que revelaba con este acto, que no pueden, á su juicio, la ignorancia y la miseria acumularse en una parte del territorio argentino, sin engendrar allí causas de perturbaciones profundas, que al desenvolverse en sus desastrosos efectos abarcarán luego la República toda.

Hacen muchos años que la provincia de la Rioja se debate en convulsiones internas, sin alcanzar á establecer las bases de un gobierno civil: y si es verdad que sus trastornos perennes no dejan á sus habitantes un dia de reposo no debe tampoco olvidarse que han salido de ellos grandes subversiones sociales que pusieron en peligro hasta la civilizacion de la República. Los "altos movimientos" de Quiroga y del Chacho que tuvieron por primer teatro de accion los Llanos de la Rioja, han amenazado por dos veces, hundir en la barbarie la mayor parte de nuestro territorio, anulando para sus habitantes los resultados sociales obtenidos despues de dos siglos de perseverantes esfuerzos.

Los males de la Rioja, males nacidos de la ignorancia y de la destitucion en la miseria, no son una dolencia local que los demas pueblos de la República y su Gobierno puedan contemplar impasibles; sino que constituyen un peligro comun, pronto siempre á estallar en trastornos que no alcanzan muchas veces á dominar los elementos de civilizacion acumulados en las ciudades y que debe ser conjurado por el esfuerzo de todos.

Pocos ejemplos tan instructivos pueden invocarse, como esta historia de la Rioja. Ella nos enseña como es estrecha la solidaridad que liga entre sí á todas las clases sociales, haciendo refluir en pavorosas responsabilidades sobre el hombre ilustrado, la indolencia con que ha visto perpetuarse el predominio de los instintos bárbaros que remueven las masas populares, sin advertir que su educacion no era solamente un deber de confraternidad, sino el único acto eficaz para la propia defensa. Esta historia tambien patentiza que no son convenciones caprichosas las que han unido á nuestros pueblos bajo un vínculo nacional desde que los elementos de disolucion que aquejan á los menos favorecidos, no tardan en estender su accion sobre los demás, precipitándolos en descomposiciones internas y formando para todos un peligro, una suerte y un destino comun.

He entrado en las reflexiones anteriores, para presentar á V. E. en su verdadero carácter el decreto espedido. Es el Gobierno de la Rioja, el que está llamado á promover de un modo permanente la educacion primaria en aquella provincia: y debia manifestar á V. E. que puede acometer esta tarea, contando siempre hallar la cooperacion mas solícita en el Gobierno General. Es un testimonio evidente de esta seguridad, el destino de los fondos especiales que para esa provincia ha votado el Congreso: y la confirma aun mas la conviccion formada en los espíritus, de que la República toda se halla interesada en que la educacion se difunda sobre la parte menos civilizada de su territorio.

Es una obra de un caracter tan eminentemente Nacional, combatir la ignorancia, para que no haga imposible la realizacion de nuestras instituciones, como la de estorbar que los salvajes vuelvan á enseñorearse sobre el território que ocupan yá poblaciones cristianas. El Gobierno Nacional se halla así pronto para auxiliar á las provincias en estos trabajos, á fin de que la accion comun se aplique á cegar la fuente del mal por un camino no solamente recto, sino económico; porque cuesta mas reprimir las rebeliones con ejércitos, que propagar por medio de la escuela pública los conocimientos que dan al hombre la aptitud del trabajo inteligente y la capacidad de los derechos que nuestras leyes le confieren.

Me parece inútil advertir á V. E. que siendo la educacion primaria una incumbencia de las provincias, la injerencia directa que el Gobierno Nacional asume en la de Rioja, no tiene sino un carácter transitorio. Las escuelas que hoy se crean, serán entregadas á la Administracion Provincial, apenas se hayan fortificado los hábitos que deben asegurarles una existencia permanente: y el Inspector al que se cometen su fundacion y su vijilancia, obrará bajo las órdenes inmediatas de V. E.

V. E. puede igualmente hacer que este Inspector tome bajo su cuidado las demas Escuelas que la Provincia funde con sus recursos, buscando la ventaja de que todas ellas se hallen subordinadas á un régimen comun.

Espero que el pensamiento del Sr. Presidente sea sanamente apreciado por V. E.; y debo creer que las consideraciones que esta nota contiene, no serán recibidas sino en su verdadero designio, que es mostrar al pueblo de la Rioja que sus males no le dejan en el aislamiento, por que son males de la República, y que encontrará la ayuda de los poderes de la Nacion, siempre que se trate de combatirlos en su orígen difundiendo la educacion que restituye á los hombres la plenitud de su ser ó distribuyendo con leyes acertadas la propiedad territorial, para que bajo esta doble influencia desaparezcan antes que la presente generacion haya pasado, las pasiones salvajes que solo se complacen en la destruccion y en la sangre.

Con estos sentimientos tengo el honor de saludar respetuosamente al Sr. Gobernador.

N. AVELLANEDA.

Ministerio de Instruccion Pública.

DECRETO.

Vista la peticion de las madres de familia de la ciudad de la Rioja reclamando del Gobierno Nacional el establecimiento en dicha ciudad de una casa de instruccion superior para sus hijos y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso ha destinado en el Presupuesto de este año la cantidad de 25,000 pesos para fomentar la educacion primaria en la provincia de la Rioja.

Que todas las escuelas establecidas por el Gobierno del Sr. Campos han sido cerradas, con escepcion de una primaria en la capital, á causa de los desórdenes que han agitado esta provincia; habiendo estos igualmente impedido que el Gobierno Nacional pudiera hasta hoy ejecutar lo dispuesto por el Congreso.

Que la Nacion toda está interesada en disminuir la ignorancia en los lugares menos adelantados de su territorio; y que sus esfuerzos deben ser mayores en proporcion de la exiguidad de los recursos locales

El Presidente de la República ha acordado y:

DECRETA.

Art. 1.° Destínase la cantinad de 25,000 pesos á los objetos siguientes:—

1.° Al Establecimiento de una Escuela Superior en la ciudad de la Rioja: con un Director que gozará del sueldo de 1,500 pesos fuertes al año y un Sub-director con 1,200, los cuales tendrán á su cargo la enseñanza de los ramos que serán oportunamente designados por un decreto especial.

2.° Al restablecimiento de las escuelas de Famatina, Sauces; Vinchina, Guandacol, Olta, Malanzar, Jama—Belgrano—Chepe, Independencia, y San Martin.

Cada una de estas escuelas será dirijida por un preceptor y un ayudante, teniendo el primero el sueldo de seiscientos pesos anuales y el segundo de cuatrocientos.

3.° A la dotacion de un Inspector General de Escuelas de la Rioja con el sueldo de mil quinientos pesos al año.

4.° A la adquisicion de útiles y textos de enseñanza para el servicio de las escuelas mencionadas.

Art. 2.° Seran obligaciones del Inspector, que se refiere el artículo anterior:

1.° Llevar á cabo la ejecucion de este decreto, para lo que se pondrá de acuerdo con el Exmo. Gobernador de la Rioja.

2.° Elevar á este Ministerio un informe detallado sobre la fundacion de estas escuelas, y cooperacion que hubiere encontrado para su mantenimiento tanto por parte de los vecindarios como de las autoridades locales.

3.° Promover en los lugares indicados la ereccion de edificios para el servicio de las escuelas solicitando los auxilios de cada vecindario.

Art. 3.° Comuníquese al Exm. Gobernador de la Rioja con la nota acordada, publíquese é insértese en el Rejistro Nacional.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Los mártires de la guerra contra el Paraguay.

Algunos amigos del infortunado Gaspar Cámpos agitan en este momento la idea de erigir un monumento fúnebre á su memoria.

Yo que me honraba con la amistad de Gaspar, que era un caballero sin reproche en la vida privada y un paladin en el campo de batalla, no puedo oponerme á tan noble y generosa inspiracion.

Ocurrírseme, sin embargo, un pensamiento que someto á los amigos de Gaspar, y al pueblo todo, infalible apreciador de los que combaten por su causa y saben morir con gloria al pié de su bandera.

Hemos tomado en Humaitá SESENTA CAÑONES, que han llegado á Buenos Aires.

Para tomar esos cañones ha sido menester librar cien combates memorables y regar con mares de sangre generosa los campos inmortales de Corrientes y del Paraguay.

Los trofeos de Humaitá con el resultado de esfuerzos y de sacrificios comunes.

Honremos pues la memoria de todos, erigindo un símbolo visible, imperecedero, que trasmita el nombre de todos los héroes de la famosa guerra á la mas remota posteridad.

Organicemos una Comision, que dirija al pueblo pidiéndole su concurso y al Gobierno el bronce de los cañones conquistados en Humaitá.

Y con el óbolo del pueblo y el bronce conquistado con sangre suya, levantemos una columna colosal en la plaza de la Libertad, inscribiendo en ella para ejemplo de las generaciones venideras los nombres de todos aquellos conocidos y desconocidos, que, cumpliendo con su deber, murieron por la patria y la libertad del género humano.

Ese es el modo mas eficaz de combatir el olvido de los presentes y venideros.

Un monumento en el cementerio debe ser cuidado de los amigos ó de la familia.

Podemos hacer lo uno y lo otro.

Pero yo pido apoyo para el pensamiento indicado.

Con el bronce de sesenta cañones hay de sobra para hacer fundir un monumento digno de los muertos, digno del pueblo.

Y en los dias de conflicto y de prueba reuniéndonos al pié de él, á los manes queridos de nuestros conciudadanos les pediremos consejo é inspiracion para luchar y morir como ellos.

Y los hombres de todos los vientos que vengan á respirar las brisas puras de la libertad en el Plata sabran asi quienes han sido los que cayeron lidiando en esta guerra titánica, sin necesidad de buscar sus nombres venerandos en las pájinas de la historia.

El Gobierno no rehusará entregar los cañones á una Comision, y antes de que esté concluido el monumento habrá tiempo de incluir entre los amigos y compatriotas que hasta la hora de esta lloramos, el nombre de las nuevas víctimas que los azares de la guerra nos reservan sin duda.

A la obra pues!

Si la República suele ser ingrata ó severa con los vivos, pruebe con un monumento marcial, que no es jamás indiferente al sacrificio heroico de sus buenos y leales servidores.

A la civilizacion moderna no le basta enterrar á sus muertos, tiene que honrarlos

Honrar á los muertos es servir al porvenir, es inspirar á los que deben reemplazarnos en la batalla de la vida á cumplir con su deber, sea cual sea.

La "Tribuna" siempre á vanguardia en las iniciativas generosas tiene ahora el deber de procurar que esta idea se traduzca en un hecho consolador para los deudos, para los amigos y admiradores de los bravos guerreros de la campaña contra el Paraguay.

Lucio V. Mansilla.

BOLETIN DEL DIA

El Sr. Gefe de Policia ha elevado al Gobierno la renuncia que de comisario de la 2.ª seccion le ha presentado D. Eusebio Basavilbaso.

Los municipales salientes de la Magdalena son los señores:

D. Diego B. Bavio.
" Eusebio Sedano.
" Anjel Garibaldi.
" José Graizardi.

En las elecciones municipales que tuvieron lugar el 1.° del corriente en el pueblo del Pilar resultaron electos para

Municipales.

D. Cludio Luexes.
" Domingo Mazarre.

Suplentes.

D. Alejandro Castro.
" Hilarion Rodriguez.

El presidente de la municipalidad de Lobos ha remitido el acta y rejistros de la eleccion municipal practicada el 1.° del corriente por lo que han resultado electos para

Municipales

Dr. D. José Piñeiro.
" José R. Ozazo.
" Eduardo Martinez.
" Casimiro Villamayor.

Suptentes.

D. José Fernandez.
" Mariano Cascallares.

El presidente de la municipalidad de Lobos ha remitido las propuestas para alcaldes y tenientes y la terna para Juez de Paz en el año entrante. La terna es compuesta de los señores:

D. Nicanor J. Arévalo.
" José Fernandez.
" José M. Villafañe.

En las elecciones municipales que tuvieron lugar el 1.° del corriente en el 25 de Mayo resultaron electos para

Municipales.

D. Victorino Abrego.
" José Moras.
" José M. Rodriguez y Sota.

Las inhumaciones que han habido en los cementerios del municipio el 5 son las siguientes:

Cementerio del Norte.

Ciriaca Burgueño, 1 dia, fiebre.
Maria Pazamini, 13 dias, tresma.
Andres Chanaco, 9 dias, tresma.
Juan Parodi, 1 año, 7 meses, tifus.
Candelaria Echegalli, 1 dio, tetano.
Joaquin Silva, 46 años, brasilero, tisi.
Martin Pinna, 11 meses, pulmonia.
Los resto de Livoria Carriso.
José Piallo, 28 aaos, italiano, fiebre.
Tomas Levis, 65 años, ingles, asma.
Cecilia Bartolota, argentina, mal.
Dolores Martinez, 7 dias, fiebre.
Dominga Echepare, 2 años, argentina, quemadura.
Dolores Gimenez, 7 meses, flebre.

Cementerio del Sud.

José Olina, 42 años, argentina, vicio orgánico.

La municipalidad se reunió ayen en seccion estraordinaria bajo la presidencia del Sr. Cazon, asistiendo los Sres. Azcuenaga, Benitez, Cesares, Cuenca, Logos, Letamendi, Lucas Mendez, Sousa y Tamini.

Tomada en consideracion la renuncia de la comision del Asilo de Mendigos, se dispuso pedir á los señores que la forman, continuen en el desempeño de ella hasta tanto lleguen las Hermanas de Caridad que deben encargarse de él.

Fué sancionado en seguida la siguiente ordenanza.

Art. 4.° Todo individuo á quien se le justificaré haber destruido ó deseriorado algunos de los árboles colocados en las plazas. calles, caminos, paseos, ribera etc. etc., pagará una multa de quinientos pesos por cada uno y en su defecto ocho dias de arresto.

2.° Comuníquese y publíquese.

Se aceptaron las siguientes propuestas de ropa para los asilados en la casa de dementes.

D. Adolfo Cazon, para blusas.
D. J. Mones Ruiz, para sombreros.
D. Manuel Arrotea, para pantalones.

Se aceptó tambien la propuesta de D. Clemente Lorenvrone para la construccion de cien faroles para el alumbrado de kerosene al precio de 110 pesos cada uno.

Se dispuso destinar para depósito de los útiles del alumbrado público una casa de propiedad municipal situada en la calle de Corrientes entre los de Libertadad y Talcahuano.

Se autorizó á la Seccion de Hacienda para dar los pasos necesarios á fin de espropiar una manzana del terreno en que se ha creido mas conveniente establecer la establecer la estacion para el servicio de la estraccion de las basuras fuera de la ciudad, por el ramal del ferro-carril del Oeste.

Hoy debe nuevamente reunirse la corporacion para ocuparse de algunos de los asuntos pendientes.

En la mañana de hoy han aparecido destruidos varios pinos y otros árboles de los colocados en la plaza de la Libertad.

Por lo que se vé se guen en su tarea los que se complacen desde tiempo atras en la destruccion de los arbules y plantas colocadas en los paseos, calles y demas parajes públicos.

La comision de ingenieros nombrada por la municipalidad para proyectar la traza de las calles dentro del municipio se ha dirigido á esta sometiendo á la aprobacion el plan ó programa con sujecion al cual piensan emprender el trabajo que les ha sido encomendado.

NOTICIAS GENERALES

Crédito Público Nacional.

El sorteo para la amortizacion de fondos públicos nacionales procedentes del empréstito de 1.° de Octubre de 1860, tendrá lugar el Lunes 9 del corriente á la una en punto de la tarde.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1868.

El Tesorero.

Asociacion Protectora de los Invalidos.

En la primera pájina publicamos el Balance de dicha Asociacion correspondiente al mes de Octubre.

Importante publicacion.

Acaba de imprimirse una edicion detallada de los dias y horas en que se despacha la correspondencia de esta ciudad para la campaña, provincias del Interior y litoral, Brasil, República Oriental, Europa y demás partes del mundo. En esta publicacion se señalan, no solamente los dias de despacho, sinó las horas en que se cierra la balija para cada punto; y ella ha venido á llenar una necesidad ha tiempo sentida por todos los que tienen que comunicar por escrito con sus amigos ó relaciones fuera del municipio. Juzgamos, pues, que ninguna casa, sea de comercio, sea de familia, debe encontrarse sin tan utilísima publicacion, cuando por el ínfimo precio de tres pesos m/c. puede adquirirse en las Librerias Real y Prado, Mackern, y Nueva Inglesa.

La escuadra brasilera.

Corrió hace ya meses la noticia, que nos apresuramos á poner en conocimiento de nuestros lectores, que varios monitores de la escuadra brasilera, en operaciones sobre el Rio Paraguay, remontarian este, hasta llegar á la provincia de Matto-Groso, apresando ó destruyendo las embarcaciones que encontrarán en su camino.

Esa medida era importante, y de mucha urgencia para el desenlace de esa guerra que por desgracia que va, amenaza durar aun uno ó dos años mas.

Sin embargo, que sepamos toda la formidable escuadra brasilera continúa fondeada en el puerto de la Palmas, y los barquichuelos paraguayos, cruzan libremente el rio, alejándose apenas del alcance de sus cañons.

De manera pues, que la subida de los monitores, no fué sino una voz desautorizada, pero que á haber resultado cierta, grandes sucesos, y muy favorables, habrian venido á sorprendernos.

En cuanto á la caura de esa monotonia no nos la esplicamos.

Puerto artificial en Punta Delgada San Miguel, Isla de los Azores.

Las islas de los Azores, situadas en el Océano Atlántico, y descubiertas por los Portugueses en el décimo quinto siglo, son en general menos conocidas de que lo debieran ser, si bien se canidera su real importancia, y la influencia benéfica que en las conveniencias de la navegacion transatlánticas pueden ejercer.

Bastará para avaluar esta importancia, ponderar que los Azores, casi á la misma distancia de la Europa, África y América estan colocadas exactamente en la altura que son obligados á tomar todos los buques que, de los otros continentes, regresan á Europa.

En la realidad, despues de las descubiertas de Colon y Vasco de Gama hasta el dia de hoy, todos los navegantes han reconocido la necesidad de ir á demandar los Azores, para aprovecharse de los vientos predominantes, y del influjo de la celebrada corriente del golfo de Méjico, que tan poderosamente favorece su llegada á Europa.

Las compañias inglesas de seguros marítimos tamian tanto estas islas q' prohibian á los buques asegurados el tocar en los Azores. Estas rápidas reflexiones demuestran la considerable ventaja q' para todas las naciones marítimas resulta de la construccion en los Azores, de un puerto artificial enteramente seguro.

En la isla de San Miguel la mas grande, mas rica y comercial de los Azores situada por 37° 45' 10' lat N. y 163° 3' 15'' long O. de Lisboa está actualmente en construccion y casi concluido un puerto artificial, y que no carece de las deseables condiciones nesesarias á tal fin. El objeto de est grandiosa construccion, que tal vez parezca disparatada por la pequeñez de la isla, fué favorecer la considerable exportacion de naranjas, que en número de 340 mil cañas, envia anualmente para Inglaterra la isla de San Miguel, exportacion que en invierno sufria perjudiciales demoras en su embarque, ademas de estar sobrecargada de escesivos fletes, seguros y otros exhorbitantes gastos originados por el pésimo ancorado El plano del puerto artificial delineado por J. S. Tucker y modificado por Sir J. Renie, consiste en un rompeolas, que corre al frente de la ciudad de Punta Delgada, largo de 3350 piés ingleses, haciendo de esta manera una ancha y profunda rada con espaciosa entrada, por donde, con todo tiempo podrán los buques entrar con facilida.

En Punta Delgada, ciudad de 15,000 almas hay usinas para el pronto reparo de buques á vapor y de vela; depósitos de carbon de piedra y todos los recursos que pueden necesitar los navegantes despues de una larga travesia.

As